

ORDENA LA SEP CIERRE DE ACADEMIAS MILITARIZADAS 5
PARA INICIO DE CICLO ESCOLAR 2026-2027

Ordena la SEP cierre de academias militarizadas

SE PRECISÓ QUE EN LOS CASOS EN QUE SE DETECTEN INSTITUCIONES QUE OPEREN BAJO ESTE TIPO DE MODALIDADES, SE PROCEDERÁ A LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y A LA APERTURA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

REDACCIÓN**GRUPO CANTÓN**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Educación Pública (SEP), que encabeza Mario Delgado, informó que en seguimiento a la comunicación emitida el pasado 24 de julio de 2026 sobre las supuestas instituciones que se ostentan como militares o militarizadas, comunicó a las autoridades educativas de los estados y de la Ciudad de México que, para el inicio del ciclo escolar 2026-2027, el próximo 31 de agosto de 2026, deberá garantizarse que ninguna institución preste servicios educativos bajo los mencionados esquemas.

De acuerdo a lo que detalló la dependencia federal no podrán seguir en funciones las estancias educativas bajo la denominación o modalidad militarizada, militar, castrense o cualquier otra análoga que haga referencia a la instrucción o disciplina de carácter militar.

“Por lo anterior, con base a las facultades constitucionales y la Ley General de Educación, Delgado Carrillo solicitó a las Secretarías de Educación de las entidades federativas realizar una revisión exhaustiva de todas las autorizaciones,

permisos y Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) que se hayan emitido en sus respectivas entidades”, expuso la SEP.

La instancia gubernamental señaló que en los casos en que se detecten instituciones que operen bajo este tipo de denominaciones o modalidades, procederá la suspensión de sus actividades y deberán iniciarse los procedimientos administrativos correspondientes para su clausura definitiva.

Se puntualizó que la prestación de servicios educativos bajo denominaciones o modalidades de carácter militar resulta incompatible con los fines y principios del Sistema Educativo Nacional (SEN) toda vez que la educación militar se circunscribe a la formación del personal de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, y es impartida de manera exclusiva por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Cabe recordar que el caso de Dafne Zapata generó la revisión de este tipo de academias; la muerte de la adolescente de 13 años, ocurrido el 16 de julio de 2026, durante un campamento en la Academia Militarizada Marina Doenitz en Ciudad Madero, Tamaulipas.



CONTRARIO



· La prestación de servicios educativos bajo denominaciones o modalidades de carácter militar resulta incompatible con los fines y principios del Sistema Educativo Nacional

31

de agosto es el inicio del ciclo escolar 2026-2027



· La joven Dafne Zapata murió el pasado 16 de julio en Tampico

